

47. La Gaceta

47.1 Misión

Publicar leyes, decretos, acuerdos, resoluciones y otros documentos que conforme la ley de los poderes del estado, deben ser publicados por ciudadanos particulares; garantizando un servicio personalizado y un producto de buena calidad.

47.2 Situación del Sector

La Gaceta, Diario Oficial del Gobierno de la República de Nicaragua es una dependencia de la Secretaría Administrativa de la Presidencia.

La producción de ejemplares de La Gaceta, durante el periodo 2013-2015 se ha mantenido en un promedio de 140,000 unidades anuales, lo cual se espera mantener para el periodo 2016-2019.

La venta de ejemplares de La Gaceta en el 2015 alcanzó el 90.0% del total de ejemplares impresos y se proyecta que para el mediano plazo se incrementaran hasta alcanzar un 95.0%.

En promedio anual, La Gaceta recibe 24,000 documentos para ser publicados, de los cuales el 2% se hacen de forma gratuita, siendo asumido este costo con el presupuesto asignado y proveniente de los rentas del tesoro. Este 2% corresponde a Leyes, decretos y acuerdos legislativos, presidenciales, de personerías jurídicas y cooperativas. El 98% de publicaciones son pagadas por los usuarios, constituyéndose en el mayor ingreso para el Diario Oficial.

47.3 Prioridades Estratégicas

La institución tiene como objetivo, mantener los suscriptores a nivel nacional e internacional, así como asegurar y mantener la calidad del producto. Se identifican como prioridades estratégicas para 2016-2019, las siguientes:

- Asegurar y mantener la calidad del ejemplar de La Gaceta, Diario Oficial.
- Garantizar el acceso de la información al público en general, mediante la página web actualizada.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Venta de Ejemplares de La Gaceta		Ejemplares		126,000.0	127,260.0	128,532.0	129,818.0	133,000.0

47.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA

Este programa pondrá a disposición de la ciudadanía la publicación de La Gaceta, con las leyes, decretos, resoluciones y otros documentos de interés público, garantizando su calidad y control.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	8,334	8,917	9,410	9,629	10,171	10,744
TOTAL	8,334	8,917	9,410	9,629	10,171	10,744

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	8,334	8,917	9,410	9,629	10,171	10,744
GASTO CORRIENTE	7,735	8,612	9,105	9,629	10,171	10,744
SERVICIOS PERSONALES	2,688	3,209	4,051	4,190	4,266	4,347
SERVICIOS NO PERSONALES	4,788	5,067	4,668	5,033	5,479	5,950
MATERIALES Y SUMINISTROS	259	336	386	406	426	447
GASTO DE CAPITAL	599	305	305	-	-	-
TOTAL	8,334	8,917	9,410	9,629	10,171	10,744
GASTO CORRIENTE	7,735	8,612	9,105	9,629	10,171	10,744
SERVICIOS PERSONALES	2,688	3,209	4,051	4,190	4,266	4,347
SERVICIOS NO PERSONALES	4,788	5,067	4,668	5,033	5,479	5,950
MATERIALES Y SUMINISTROS	259	336	386	406	426	447
GASTO DE CAPITAL	599	305	305	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	8,334	8,917	9,410	9,629	10,171	10,744
Rentas del Tesoro	8,334	8,917	9,410	9,629	10,171	10,744
TOTAL	8,334	8,917	9,410	9,629	10,171	10,744
Rentas del Tesoro	8,334	8,917	9,410	9,629	10,171	10,744